

Número de Registro A18GO	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
17.445	Vicente de la Cruz, Francisco	20 3 1950	Palma de Mallorca.
17.446	Cortés Martínez, Arturo	10 11 1950	Izurzun.
17.447	Martínez García, José Ventura	11 3 1951	Noya.
17.448	Rodríguez Cozar, Isidoro	22 9 1951	Barcelona.
17.449	Regueira Amor, Pedro	27 11 1951	Santiago de Compostela.
17.450	Alejos Bartolomé, Teófilo	23 6 1952	Vigo.
17.451	Sánchez Jiménez, David	5 11 1952	Palma Mallorca.
17.452	Martín Borrego, Andrés Alfonso	12 12 1952	Bilbao.
17.453	Quesada Cobo, Amador	23 12 1952	Lloret de Mar.
17.454	Molina Vicente, Cristóbal	30 12 1952	Benidorm.
17.455	Prada Martínez, José Nicanor	23 5 1953	Elgoibar.
17.456	Sanchidrián San Segundo, Luis	1 6 1953	Torrejón de Ardoz.
47.457	Quevedo Bravo, Fernando	8 3 1951	Palma de Mallorca.
17.458	Garrigós Bernabéu, Fidel	24 5 1952	Alicante.
17.459	Roca Zás, José Antonio	26 7 1953	Palma de Mallorca.
17.460	García García, Serafín	13 1 1928	Sestao.
17.461	Soliveres Poveda, Lorenzo	12 3 1928	Badalona.
17.462	Agullar Serrano, Manuel	2 5 1933	Alcalá de Henares.
17.463	Martínez Baranda, Jerónimo	8 11 1934	Bilbao.
17.464	Morales Moreno, José Luis	11 1 1935	Arrecife.
17.465	Moreno Lozano, Isidro	15 5 1939	Ibiza.
17.466	Carmona Cardenosa, Nicolás	25 2 1943	Rubi.
17.467	Ruiz Leo, José Antonio	7 10 1944	Alcalá de Henares.
17.468	Santiago Ponce, Juan Andrés	28 12 1944	Ibiza.
17.469	Jaraices Mata, Carlos	7 9 1945	Ibiza.
17.470	González Álvarez, Alfonso	23 1 1947	Barcelona.

Los referidos opositores aprobados adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo legal de un mes a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que dispone el artículo 38, c) y d) de la Ley Articulada de Funcionarios, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.3 de la Ley 31/1963, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de septiembre de 1972 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1973, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación de los usuarios de aguas para abastecimiento de poblaciones, don José Luis Prat Vila; para aprovechamientos hidroeléctricos, don Gregorio Valero Bermejo, y para riegos, don Pablo Benjumea Lora y don Luis Rubio Courtoy, designados los tres primeros por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas, y el último por la de 30 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1972).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2821/1972, de 13 de octubre, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Valencia don Rafael Bartual Vicens.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Valencia don Rafael Bartual Vicens.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2822/1972, de 13 de octubre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Valencia a don Rafael Baguena Candela.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Valencia a don Rafael Baguena Candela.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 2823/1972, de 13 de octubre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca a don Julio Rodríguez Villanueva.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,